

-Carta abierta-

Atención sanitaria sin miedo: el personal sanitario rechaza el Reglamento Europeo de Retornos

Somos profesionales de la salud: enfermeras y enfermeros, médicos, matronas, auxiliares de cuidados, psicólogos, dentistas y otros trabajadores sanitarios. Trabajamos en hospitales, consultas privadas, centros de salud comunitarios, servicios de salud materno-infantil, centros de salud pública, programas de atención itinerante, universidades y organizaciones humanitarias.

Cada día atendemos a personas con trayectorias y situaciones muy diversas. Algunas tienen permiso de residencia; otras no. Solo existe una regla: prestar atención sanitaria a quien la necesite, sin discriminación.

Por ello nos preocupa profundamente la denominada propuesta de “Reglamento de Retorno” de la Unión Europea, cuyo objetivo es facilitar la detección, detención y deportación de personas migrantes sin papeles en toda Europa.

La propuesta exigiría a los Estados miembros aplicar medidas de detección generalizadas y mal definidas para identificar a personas en situación irregular. En la práctica, esto conlleva el riesgo de legitimar la discriminación racial y convertir escuelas, hospitales, centros de acogida, lugares de trabajo, el transporte público e incluso domicilios privados en espacios de control migratorio. Detrás del lenguaje técnico se esconde una transformación profunda de nuestras sociedades y una ruptura del tejido social.

Esto genera un clima de miedo para las personas sin papeles. El miedo empuja a las personas a evitar la atención sanitaria: retrasan las consultas médicas, se aíslan y su salud se deteriora. Las enfermedades no se tratan a tiempo, lo que provoca complicaciones evitables, hospitalizaciones más largas y mayores costes para los sistemas sanitarios.

Excluir a las personas de la atención sanitaria no protege a la sociedad. Cuando las personas temen acudir a los servicios de salud, la salud de toda la población está en riesgo. Además, se debilita la confianza en los servicios sociales y pone en peligro la salud pública, como ya está ocurriendo en países como Estados Unidos, donde se producen redadas al estilo del ICE a diario.

El reglamento propuesto también amenaza un pilar fundamental de la praxis y la deontología médicas: el secreto médico. Facilitará el intercambio de datos personales sensibles, incluidos los datos sanitarios, entre los Estados miembros de

la Unión Europea y otros países terceros; además, podría dar lugar a la imposición de obligaciones de denuncia de personas en situación administrativa irregular.

Los profesionales sanitarios tenemos el deber ético de proteger la privacidad de nuestros pacientes y garantizar un acceso seguro a la atención. Cualquier política que presione al personal sanitario a denunciar a pacientes o compartir datos personales socavaría directamente la independencia profesional y los fundamentos éticos de la medicina.

Nos negamos a convertirnos en instrumentos de control migratorio.

El reglamento intensificará las devoluciones forzosas y aumentará el número de personas en situación de detención, tanto dentro como fuera de Europa. Permite la creación de centros de deportación fuera de la Unión Europea, similares al acuerdo entre Italia y Albania, lo que genera serias preocupaciones sobre el principio de no devolución (*refoulement*), el acceso a la atención sanitaria y otros daños adicionales. Además, ampliará el uso y la duración de la detención, incluso en el caso de niños y menores no acompañados.

La detención tiene consecuencias para la salud ampliamente documentadas: enfermedades respiratorias e infecciosas, problemas graves de ansiedad, depresión, trastornos del sueño, re-traumatización, necesidades psiquiátricas agudas y mayores tasas de suicidio. En el caso de la infancia, el impacto de la detención es devastador y duradero; nunca responde a interés superior y contraviene las normas internacionales sobre los derechos infantiles.

Como profesionales de la salud y organizaciones que prestan asistencia sanitaria en situaciones de crisis, no podemos aceptar la creación de un sistema que divide a las personas entre quienes merecen acceso a la salud y quienes no. Nuestro compromiso es claro: proteger la salud de toda persona que necesite cuidados independientemente de su situación administrativa.

Rechazamos esta propuesta legislativa peligrosa y hacemos un llamamiento al Parlamento Europeo y al Consejo de la Unión Europea para que la rechacen.